



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

COLEGIO POLIVALENTE SANTA MARÍA.

RBD 10.246 -6

QUILICURA

MARZO 2020



CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El Colegio Polivalente Santa María es un establecimiento educacional laico, que imparte enseñanza pre-básica, básica y enseñanza media humanista-científica y técnico profesional, ubicado en la ciudad de Santiago de Chile, en la comuna de Quilicura. Nuestra misión es formar personas plenas y emprendedoras, a través de una educación integral e innovadora, en un ambiente fraterno, solidario y participativo, que sean capaces de desenvolverse en una sociedad en permanente evolución.

El estilo educativo del Colegio, promueve como principio que todos sus alumnos sean personas capaces de aprender a manejar la libertad con responsabilidad, a ejercitar su imaginación, en un clima de convivencia y bienestar, basado en el respeto a los otros, y en la construcción constante de autonomía.

Especial preocupación tenemos por el cuidado y afecto que damos a nuestros alumnos y alumnas, lo que les ayuda a enfrentar los desafíos de la vida como ciudadanos del mundo.

Los alumnos, apoderados, profesores, profesionales, administrativos y el equipo directivo del Colegio, están comprometidos en lograr una comunidad educativa integrada, que desarrolle redes de ayuda y colaboración, cultive la práctica del compromiso y construya una identidad innovadora reconocida en la comunidad.

Nuestra decisión ha sido hacer de este Colegio la opción para todos aquellas personas que se interesan en apropiarse profundamente de lo mejor de las tradiciones humanas, vivir el presente de un mundo en constante cambios y aportar a una sociedad futura basada en el respeto y la honestidad.

Respaldando las acciones necesarias que se desprenden de este Proyecto y su misión se encuentra la "Fundación Educacional Vicenta", con domicilio legal en Santiago de Chile, comuna de Quilicura, calle Blanco Encalada 274, Rol Único Tributario 65.154.572-2. El objeto exclusivo de la Fundación es la creación de Establecimientos Educativos de enseñanza parvularia, básica, media humanista-científica y técnico profesional.

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL: ESTRUCTURA GENERAL

El Colegio Polivalente Santa María, atiende los siguientes niveles educativos:

- Educación Pre-Básica
 - Primer Nivel de Transición: Pre-Kinder
 - Segundo Nivel de Transición: Kinder
- Educación Básica
 - Primero a Octavo Básico
- Educación Media
 - Humanista - Científica
 - Técnico Profesional Especialidad Administración o Contabilidad

El Colegio Polivalente Santa María, se obliga a cumplir la Ley General de Educación (LEGE).



Para el desarrollo de las iniciativas que se adoptan para llevar a cabo las tareas que apuntan a la búsqueda de nuestras metas, existe una estructura organizativa y administrativa cuyos elementos componentes son todos funcionales a este objetivo.

Encabezando la estructura administrativa se encuentra Fundación Educacional Vicenta. De quien depende la Dirección del establecimiento, que es quien desarrolla las tareas y funciones que le encomiendan. Su representante legal es la Sra. Luz María Santa María Martínez.

El personal del colegio lo conforman 162 funcionarios, en las distintas funciones directivas, administrativas, docentes y paradocentes.

- Equipo Directivo
 - Sostenedora: Sra. Luz María Santa María Martínez.
 - Director: Sr. César Rafael Duque Corrotea.
 - Subdirector: Sr. Emilio Barrera Godoy.
 - Jefa UTP: Srta. Gladys Guardia Sáez.
 - Inspectora General: Sra. Lidia Hurtado Sectraje.
 - Encargada de Convivencia Escolar: Sra. Patricia Tapia Valenzuela
 - Coordinadora Proyecto de Integración: Srta. María Graciela Siburo Ibáñez
 - Directora de Gestión y Proyecto SEP: Srta. Rocío F. Duque Santa María
 - Jefe de Administración y RRHH: Sr. Wilfredo Sánchez Anabalón.
 - Jefe de Computación e Informática: Sr Felipe de la Fuente Cruz.
- Docentes
 - Profesores de Educación General Básica
 - Profesores de Educación Media Humanista - Científica.
 - Profesores de Educación Técnico Profesional
 - Educadoras de Párvulos
 - Educadoras Diferencial
- Asistentes de la Educación
 - Psicopedagogas
 - Orientadoras
 - Psicólogas
 - Fonoaudióloga
- Personal de Soporte
 - Auxiliares de Servicio
 - Personal de Mantenimiento
- Paradocentes
 - Técnicas en Párvulo
 - Inspectores de Patio
- Personal en Planta Profesional y Administrativa.
 - Secretarias
 - Personal de Apoyo en Informática
 - Personal de Apoyo Contable y RRHH
 - Bibliotecaria



RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Polivalente Santa María fue fundado en marzo de 1983 otorgándosele la calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado por Decreto Exento No 003675, del 05 de agosto de 1983.

Su primera sede fue un local ubicado en Blanco Encalada No 274, en la comuna de Quilicura en Santiago, atendiendo a una población escolar de 10 alumnos en Kinder y 6 alumnos de Primer Año Básico. Sus fundadores Don César Duque Corrotea y la Sra. Luz María Santa María Martínez, buscaban una alternativa en educación para los niños de nuestra comuna, considerando que la educación debía responder a modelos participativos.

Paulatinamente, el Colegio fue creciendo un curso por año hasta completar la enseñanza básica. El 30 de enero de 1995 se publicó el Decreto No 00204, que autorizó la ampliación del Establecimiento, comenzando a funcionar el local de Serrano No 518. Un Colegio más grande y cómodo donde continuar su quehacer, alcanzando un alumnado de más de 1600 alumnos.

El Colegio se ha formado con un currículum que incentiva el trabajo docente cooperativo, la innovación y el pensamiento crítico. Se espera que los alumnos sean capaces de construir su propio conocimiento, comprendiendo el mundo en que viven y apreciar su belleza.

Durante 1999 se construyó un nuevo local del Colegio en la calle Los Carrera No 492, con instalaciones necesarias para albergar la enseñanza media. En marzo del año 2000, empezó a funcionar con primero y segundo medio.

Durante el año 2006 se construye un nuevo local en la calle Guardia Marina Riquelme No 271, y se incorpora la enseñanza Técnico Profesional, con las especialidades de Administración y Contabilidad.

Hoy nos encontramos con el desafío de construir un compromiso educativo en sintonía con el mundo actual y con el futuro. Un Colegio que sea capaz de hacer avanzar -juntos- a la comunidad de alumnos, profesores, padres y sostenedor. Un Colegio con una población escolar de más de 2000 estudiantes. Un Colegio que asegure posibilidades de calidad educativa, asociada con imaginación, rigurosidad y con el tipo de relaciones personales que construirán el siglo XXI.

El Colegio Polivalente Santa María aspira a brindar una educación vanguardista, de excelencia académica, abierta a los signos de los tiempos, preparando a sus alumnos y alumnas para insertarse, en forma siempre adecuada, en un entorno de cambio permanente.

Nuestra permanente alerta al futuro nos ha hecho incorporar otras áreas de trabajo, como la tecnología y las artes, a través de talleres, computación, el desarrollo personal, los deportes, el teatro y la danza.

Destacan también entre los principios más preciados del Colegio Polivalente Santa María la inclusión y la no discriminación en la selección y permanencia de sus alumnos y alumnas por razones de conformación familiar, dificultades de aprendizaje o en razón de la tendencia ideológica, política o religiosa de ellos o sus padres, aplicando la tolerancia como valor esencial en las relaciones humanas y realizando un real esfuerzo de integración.

Se ha puesto en marcha, además, a partir de marzo de 2007, un Proyecto de Integración para alumnos con problemas de aprendizaje.



SURGIMIENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO

La necesidad de plasmar los nuevos enfoques educacionales del Colegio Polivalente Santa María en un Proyecto Educativo, nace a partir del año 1997, con la elaboración de un documento que expresaban la esencia de la acción educativa del Colegio Polivalente Santa María. En los años 1999 y 2001, se revisa, junto a toda la comunidad un primer documento que apunta a definir el sentido, la finalidad, los perfiles, estrategias y prioridades declarados por la Dirección del Colegio.

Posteriormente, el desarrollo del Proyecto Educativo comienza a concretarse en julio de 2003, cuando la Dirección del Colegio, y todos los estamentos de la comunidad escolar realizan varias jornadas de planificación estratégica que generó una evaluación de la gestión general del Colegio y estimuló una profunda reflexión y un enriquecedor debate que sentaron las bases para la elaboración explícita de un Proyecto Educativo que se traduciría en un documento de trabajo para ser sometido a consideración del sostenedor, el Cuerpo Docente, funcionarios administrativos, el Centro de Padres y el Centro de Alumnos.

El objetivo de esta labor es compartir puntos de vista en un plano de confianza mutua y de abierta disposición al diálogo, transformando el documento de trabajo en un Proyecto Educativo explícito capaz de otorgar un sustento sólido y real al proceso educativo en que estamos empeñados.

PROYECTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo del Colegio Polivalente Santa María se genera a partir de un trabajo conjunto de la comunidad escolar. Juegan un rol activo en su elaboración la Dirección del Colegio y su equipo técnico, el cuerpo docente, funcionarios administrativos, el Centro de Padres y Apoderados, el Centro de Alumnos.

Nuestro Proyecto tiene como base fundamental, el hecho que cada niño y niña puede aprender, desde sus potencialidades singulares, valiosas e intransferibles, corresponde a la comunidad educativa, con especial responsabilidad a padres de familia y educadores, ayudarlos a descubrir sus rasgos propios y mostrarles caminos que les permitan potenciar sus talentos, manifestar sus vocaciones, respaldarlos con el afecto, el respeto en el diálogo y la fuerza del ejemplo.

En la consecución de nuestro Proyecto Educativo corresponden diversas responsabilidades:

- Al Colegio, a través de su estamento directivo, cuerpo docente, paradocente y planta administrativa, el Equipo de Gestión, el Consejo Escolar y el Consejo de Profesores ;
- A los padres, a través de la acción directa de la familia y de su participación en el Centro de Padres y Apoderados; y
- A los alumnos, a través de su acción personal y de su participación en las distintas instancias que el colegio les ofrece y a su representatividad en el Centro de alumnos.

El Colegio.

- Deberá tener a disposición de los alumnos un Plan de Estudios de acuerdo con la Ley General de educación (LEGE), con los tiempos actuales y con los valores y principios del Proyecto Educativo;
- Mantener los medios materiales y recursos económicos que permitan ejecutar las tareas que se desprenden de éste;



- Ofrecer las necesarias instancias de participación a los diversos componentes de la comunidad educativa; y
- Mantener las vías expeditas para una comunicación clara y oportuna, tanto con los profesores, como con los apoderados y los alumnos.

Los padres, madres y apoderados.

- Deben conocer, aceptar y apoyar la orientación del Colegio en cuanto a sus principios y valores;
- Brindar el estímulo y ayuda necesaria a sus hijos e hijas para el desarrollo de su potencialidades y el buen logro de su trabajo escolar,
- Acoger con afecto y calidez inquietudes y necesidades, promoviendo un ambiente armónico en el seno del hogar y en su relación con el Colegio;
- Hacer ver sus inquietudes y puntos de vista en forma adecuada y oportuna a través de los canales que corresponda;
- Participar y comprometerse en las actividades generales que atañan a sus hijos o al Colegio en general
- Cumplir u hacer cumplir las normas que se dicten para el buen funcionamiento del Colegio.

Los alumnos y alumnas.

A través de su acción personal y de su participación en las distintas instancias que el Colegio les ofrece,

- Deben actuar en consecuencia con los principios y valores en que se sustenta nuestro Proyecto Educativo, asumiendo un protagonismo responsable en su educación, asumiendo derechos y deberes y respetando las reglas de convivencia declaradas para la comunidad estudiantil.



IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

- Enseñar a los alumnos a construir redes de amistad y cariño, respetando la diversidad
- Estimular a los estudiantes a la reflexión y pensamiento crítico, para ser protagonista de su propio crecimiento personal e intelectual, valorando la diversidad cultural que nos rodea
- Desarrollar potencialidades de los alumnos al máximo, sin estandarizar los mismos resultados, a través, de aprendizajes de calidad y con una educación inclusiva que fomente el compromiso y el afecto.
- Educadores comprometidos con la formación de los estudiantes

VISIÓN

- Educar mediante una formación académica de excelente calidad

MISIÓN

- El Colegio Polivalente Santa María de Quilicura es una comunidad educativa de excelencia académica, donde formamos personas plenas y emprendedoras, a través, de una educación integral e innovadora, en un ambiente fraterno, solidario y participativo capaces de desenvolverse en una sociedad en permanente evolución.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La nueva educación que se necesita tiene que ver fundamentalmente con el permanente cambio evolutivo en que vivimos. Debemos enseñar a nuestros alumnos a construir redes de amistad y cariño, con un compromiso amoroso con los otros. En el siglo XXI, por tanto, la identidad personal no surgirá de su determinada profesión o de la ciencia que posea, sino de su capacidad de adaptación al cambio continuo de actividades, de lugares y colaboradores y su capacidad para transformar el curso de las cosas, con acciones o empresas significativas.

Sólo quienes sepan escuchar, expresarse y comprometerse, y cultiven los valores fundamentales de la tolerancia, la acogida, la calidez con los demás y la solidaridad, serán quienes construirán futuro. Estas son las personas que quiere formar el Colegio Polivalente Santa María.

La acción educacional del Colegio Polivalente Santa María se fundamenta en la convicción de que todos los alumnos pueden aprender, sin exclusión, en un ambiente que fomente el compromiso y el afecto, la responsabilidad y la participación, la creatividad y la solidaridad, el trabajo colaborativo y la aceptación de la diversidad, clima en que se generan las condiciones para estimular la orientación de cada estudiante hacia la construcción de su carácter.

El Proyecto Educativo del Colegio Polivalente Santa María se sustenta en la convicción de que un niño crece más fuerte si está rodeado de afecto; que el autoconocimiento de su ser en formación es la base de su desarrollo y que cada uno debe ser estimulado hacia las habilidades de su propia personalidad, sin eliminar su espontaneidad. En



consecuencia, su objetivo principal es crear un espacio para formar niños que desarrollen todas las facetas de su personalidad en un ambiente de trabajo, juego y responsabilidad.

La excelencia en la enseñanza es otro principio generador de nuestra acción educativa; desde nuestro enfoque, excelencia implica que cada cual tendrá la posibilidad de desarrollar sus potencialidades al máximo, no implica estandarizar los mismos resultados para todos.

El Colegio Polivalente Santa María pretende ser un centro educativo innovador. Su afán principal es formar personas para un futuro diferente, en un mundo globalizado, a través del desarrollo de habilidades nuevas y las capacidades de emprender proyectos innovadores y de comprometerse solidariamente. La finalidad propia del Colegio Polivalente Santa María es, por tanto, formar personas capaces de:

- Asumir sus vidas con visión amplia, y proyectarse al futuro en forma emprendedora y solidaria con los demás, con el país y con la Humanidad.
- Desarrollar las destrezas necesarias para sintonizar con los problemas de la sociedad y emprender proyectos innovadores de excelencia y, al mismo tiempo, desarrollar una voluntad rigurosa para llevarlos a cabo.
- Aprender y vivir los valores de una convivencia democrática en paz y en respeto a la vida, particularmente la acogida, el compartir, la comunicación y la libertad responsable.
- Aprender a trabajar en equipo, en un mundo más diverso, tecnológico y globalizado.
- Enfrentar la vida con entusiasmo y alegría.

ENFOQUES EDUCATIVOS: CONCEPCIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

Nuestro trabajo está centrado en los alumnos, en la búsqueda de su autonomía y crecimiento. Consideramos la educación como un proceso que debe proveerles los medios para su desarrollo personal. Ayudarlos y estimularlos a descubrir el mundo por sí mismos, percibiéndolo a través de su propia experiencia integradora y enriquecedora.

Enfatizamos el proceso, más que en los resultados y centramos nuestra energía tanto en el cómo enseñar, como en el qué y en el por qué hacerlo. Nos preocupan los contenidos en cuanto estos constituyan herramientas para el crecimiento y autonomía personal de nuestras alumnas, el desarrollo de sus habilidades intelectuales de tal forma de dotarlos de la capacidad de adquirir y organizar nuevos conocimientos, dada la velocidad del flujo de información disponible.

Nos interesa muy especialmente estimular en nuestros alumnos y alumnas la capacidad de reflexión y pensamiento crítico, que les permita insertarse con seguridad y estabilidad en un mundo de cambio vertiginoso. Nuestro currículum está orientado tanto al desarrollo de habilidades intelectuales como al fortalecimiento del proyecto de realización personal de nuestros alumnos.

Concebimos a cada alumno como una persona que constituye el centro del proceso educativo; que es protagonista de su crecimiento indefinido; capaz de adaptarse y responder a las condiciones históricas, sociales, económicas y culturales que le corresponde vivir; y de interactuar con el medio natural y cultural en que está inserto, estableciendo relaciones armónicas, estables y profundas. El aprendizaje lo concebimos como un proceso de transformación del individuo, destinado a fomentar la capacidad de aprender a aprender y también como un proceso de búsqueda y descubrimiento personal, a través de experiencias relevantes. Son importantes los aprendizajes experienciales de tipo cognitivo y afectivo donde los contenidos son un medio para desarrollar habilidades, destrezas y experiencias,



que formen la voluntad y la conciencia, considerados a través de asignaturas, sectores y sub-sectores, talleres de ejecución y, eventualmente, a través del trato interdisciplinario de problemas.

El Colegio Polivalente Santa María, como proyecto educativo innovador cree en el ser humano y en su capacidad de transformar el mundo creativamente. Cree, asimismo, que la vida vale la pena vivirse, siempre que se la viva auténticamente, siendo uno mismo, innovando continua y solidariamente esta empresa común que es la humanidad, a través del aprendizaje que se forja en el compromiso de la acción concreta en el trabajo productivo, aprendizaje que, a la postre, es el lenguaje fundamental del amor.

En síntesis, la concepción de nuestro Proyecto Educativo debe estar en el “Marco de una Buena Enseñanza”, que se caracteriza por:

- Educadores comprometidos con la formación de los estudiantes; involucrados en la tarea con sus capacidades y valores, de manera de lograr una interrelación empática con sus alumnos, lo que hace insustituible la tarea docente.
- Se reconoce la complejidad de los procesos de Enseñanza – Aprendizaje, y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas como en estrategias para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus alumnos; como la responsabilización de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles.
- Se busca involucrar a todos los alumnos en el aprendizaje de contenidos importantes, y todos los criterios deben estar orientados en este propósito básico.

Tres son las preguntas básicas que recorren el conjunto del Marco:

- ¿Qué es necesario saber?
- ¿Qué es necesario saber hacer? y
- ¿Cuán bien se debe hacer? o ¿cuán bien se está haciendo?.

Los dominios que se definen en el Marco de la Buena Enseñanza y en los cuales debemos trabajar son:

- Preparación de la enseñanza.
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Responsabilidades profesionales.

El profesor debe tener:

- Un profundo conocimiento y comprensión de la disciplina que enseña.
- Conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación entre los contenidos, los estudiantes y el respectivo contexto de aprendizaje (alumnos determinados, contextos específicos, condiciones particulares), y determinan las actividades de enseñanza .

El docente, basado en sus competencias pedagógicas, conocimientos de sus alumnos y dominio de los contenidos puede:

- Diseñar, seleccionar y organizar estrategias de enseñanza que otorgan sentido a los contenidos presentados y estrategias de evaluación.



MARCO DE REFERENCIA BÁSICA: VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

La comunidad educativa del Colegio Polivalente Santa María de Quilicura, está conformada por los alumnos y alumnas, protagonistas fundamentales del Proyecto Educativo, el Cuerpo Docente, conformado por el estamento directivo y el profesorado, el equipo paradocente, los padres y apoderados y la planta administrativa. Cada uno cumple un rol fundamental, representando valores de tolerancia, compromiso, autoconfianza, y trabajo en equipo, para el desarrollo de una convivencia en respeto, empatía, aceptación y de vocación docente, competencias necesarias para la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

Es una responsabilidad del Colegio, a través de su equipo directivo, cuerpo docente, paradocente y planta administrativa, ofrecer las necesarias instancias de participación a los diversos componentes de la comunidad educativa.

Los alumnos y alumnas, como protagonistas de su proceso educativo, deberán tener a su disposición los más amplios canales de participación y expresión, los cuales se abren en todas las actividades curriculares, desde los primeros cursos de educación básica, especialmente a través del Consejo de Curso y el Centro de Alumnos que representa al alumnado de enseñanza media otorgando diversas posibilidades de expresión y realización de actividades.

El Colegio Polivalente Santa María pide a sus alumnos

1. Tener una conducta responsable y activa en el proceso de su propia formación.
2. Cuidar su Colegio y el medioambiente que lo rodea.
3. Esforzarse por desarrollar al máximo sus potencialidades corporales, intelectuales, afectivas, artísticas y culturales para adquirir así el dominio de las competencias necesarias para enfrentar con éxito el futuro.
4. Hacer propios los valores importantes que el Colegio y sus padres les invitan a vivir, conforme al ideario que señala el Proyecto Educativo, particularmente los valores de igualdad, fraternidad, lealtad, la honradez, la participación, la libertad responsable y la solidaridad.
5. Asumir y cumplir el reglamento interno del alumno, con sus respectivas normas de actitudes y conducta reflejadas en el Manual de Convivencia.
6. Respetar, con especial aprecio, a las demás personas de la propia comunidad escolar: alumnos mayores y menores, profesores, inspectores, administrativos, directivos, auxiliares, apoderados y visitas e invitados ocasionales.
7. Ser el rostro público del Colegio en su vida y actividades fuera del establecimiento.

La participación del **cuerpo docente** en el proceso educativo deberá estar asegurada no sólo por el libre desarrollo de su actividad en el aula en el marco de las orientaciones del MINEDUC, de los programas del Colegio y de este Proyecto Educativo, sino también por su aporte profesional efectivo y concreto en el diseño y evaluación de los programas y planificaciones de su especialidad; la permanente consideración de sus puntos de vista a través de Consejos de Profesores de carácter técnico, académico o administrativo; la generación de un ambiente grato y cordial de trabajo en el contexto de un elevado trato profesional y una remuneración digna, justa y consecuente con los principios que emanan de este proyecto.

El Colegio espera que sus profesores tengan

- Una actitud flexible y abierta al proceso acelerado de cambios.



- Responsabilidad profesional en su trabajo diario y en su invitación a la excelencia.
- Curiosidad e indagación frente al mundo del saber, y, a ser posible, una actitud audaz frente al riesgo de la innovación.
- Tolerancia por la diversidad de las personas, las ideologías y las culturas.
- Respeto por el entorno natural del Colegio, del barrio, del país.

En el ámbito más concreto, espera de ellos:

1. Planificar, organizar, conducir y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y alumnas que se le confíen.
2. Cumplir con las planificaciones y acuerdos de los Niveles respectivos.
3. Participar comunitariamente en las reuniones de planificación docente o de reflexión educativa, privilegiando el trabajo en equipo.
4. Participar en los consejos de profesores de curso.
5. Hacer cumplir las normas de conducta y disciplina durante el desarrollo de su clase.
6. Ser un modelo de disciplina -orden, limpieza y puntualidad- para sus alumnos.
7. Cumplir con su responsabilidad administrativa en el proceso de enseñanza aprendizaje: firma del libro de clase, registro de materia, evaluación periódica de sus alumnos, plazos de colocación de notas, consignación de conductas especiales de los alumnos.
8. Ayudar a sus alumnos para que asuman su responsabilidad en su propio proceso de formación, dándoles apoyo y confianza.
9. Participar en actividades de perfeccionamiento docente y de extensión, en el Colegio o fuera de él.

Los padres como agentes activos en la formación de sus hijos, deben encontrar en el Colegio canales de expresión de sus puntos de vista e inquietudes a través de una amplia política de puertas abiertas de los estamentos docentes en el marco del respeto de los conductos regulares que corresponda; de la posibilidad de diálogo permanente acerca del proceso educativo de sus hijos, canalizado a través de la atención personalizada del Profesor o Profesora Jefe, de la asistencia a las reuniones de apoderados de curso y de la participación activa en el Centro de Padres.

De los padres y apoderados del Colegio se espera

1. Que compartan el horizonte e ideas matrices de la educación que quiere el Colegio, con un compromiso real y efectivo.
2. Que participen y sean responsables del proceso de formación de sus hijos o pupilos:
 - a. Asistiendo a las reuniones a que serán llamados
 - b. Conversando esporádicamente con el profesor jefe asignado;
 - c. Ayudando y estimulando a sus pupilos en su labor académica en la casa;
 - d. Apoyando al Colegio en las actividades de formación que realiza.
3. Que participen en las actividades de formación organizadas para ellos: jornadas de reflexión educacional, cursos de capacitación personal, competencias deportivas, eventos artísticos, conferencias o charlas culturales.
4. Que colaboren con las actividades generales que organiza en Centro de Padres para bien de todo el Colegio.

COMUNICACIONES

La Dirección del Colegio es responsable de mantener las vías expeditas para una comunicación clara y oportuna tanto con los profesores como con los apoderados y los alumnos.



- La Comunicación con los Profesores se realiza de acuerdo a los canales de comunicación señalados en el organigrama, por vía escrita o verbal.
- La Comunicación con los Padres se realiza a través de la Directiva del Centro de Padres y Delegados de Curso, cuando se trata de materias que atañen a los padres en general o a los de un curso específico.
- La Comunicación con los Padres respecto a su hijo o hija en particular, se realiza en primera instancia a través del Profesor o Profesora Jefe, de la Jefatura de UTP, Inspectoría General o directamente de la Dirección del Colegio cuando sea necesario.
- La Comunicación con los Alumnos y Alumnas se realiza a través del Profesor o Profesora Jefe, Inspectoría, o directamente de la Dirección del Colegio, ya sea que se trate de asuntos que atañen a un alumno o alumna en particular, a un curso o al alumnado en general.
- Los asuntos de interés general de las alumnas pueden ser tratados a través del Centro de Alumnos, contando con el Profesor o Profesora Asesora como canal permanente de comunicación.

PERFILES

EQUIPOS DE GESTIÓN

Grupo de profesionales, encargados de velar por el cumplimiento del PEI, monitorear las acciones de los diferentes planes educativos, posee facultades académicas y administrativas.

Sostenedora: Integrante del equipo de gestión, profesional responsable del funcionamiento del colegio.

Director: Integrante del equipo de gestión, encargado de dirigir y organizar el buen funcionamiento del colegio y asegurar la entrega de educación de calidad, siguiendo la normativa y directrices del Ministerio de Educación. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Subdirector: Integrante del equipo de gestión, que tiene por misión dirigir, organizar, coordinar, supervisar y evaluar el trabajo armónico y eficiente de los distintos estamentos del colegio, de acuerdo a las normas legales.

Jefe de UTP: Integrante del equipo de gestión, profesional especialista en el área de evaluación y curriculum, docente encargada de velar por el cumplimiento del curriculum escolar, planes por normativas y plan de mejoramiento educativo.

Inspectora General: Integrante del equipo de gestión, que tiene la responsabilidad de organizar, coordinar y supervisar el trabajo eficiente y armónico del área de Inspectoría General y su personal a cargo, resguardando que todas las actividades del colegio se efectúen en un ambiente seguro, de respeto mutuo, propiciando el bienestar y la sana Convivencia Escolar, desarrollando un ambiente favorable para los procesos educativos y velar por el cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar.

Encargada de Convivencia Escolar: Integrante del equipo de gestión, profesional a cargo del manual y reglamento de convivencia escolar, y de las acciones determinadas en el plan de gestión para la buena convivencia escolar.

Coordinadora del Programa de Integración Escolar (PIE): Integrante equipo de gestión, encargada de organizar, coordinar, monitorear y retroalimentar el trabajo de las profesionales que forman parte del equipo de integración



escolar, debe asegurar el funcionamiento del programa mediante las normativas establecidas en el decreto 170 y decreto 83.

DOCENTES:

Son los responsables de conducir el proceso educativo y orientador de los y las estudiantes de nuestro colegio, respetando siempre las normativas legales y las establecidas en el PEI.

EQUIPO DE APOYO

Profesionales de la educación responsables del aprendizaje integral de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, dificultades emocionales y sociales, efectuando apoyo en aula, realizando talleres, coordinando el trabajo a realizar con el equipo de aula, entregando estrategias y técnicas de estudio a los padres y apoderados/as.

APODERADOS/AS

Integrante de la comunidad escolar, comprometida con el PEI del colegio, respetuoso del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, que participe en las actividades dirigidas a la comunidad educativa, que siga los valores de nuestro establecimiento.

ALUMNOS/AS

Integrante de la comunidad escolar, estudiante que participa de manera activa en las actividades que efectúa el colegio, responder a los valores patentados en nuestro PEI.



EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El presente Proyecto Educativo contempla diversas modalidades de evaluación permanente a través de su proceso de desarrollo, de las cuales habrán de emanar los rediseños y planificaciones enfocadas a corregir los aspectos deficitarios relacionados con nuestros objetivos.

REUNIONES SOSTENEDOR Y EQUIPOS INTERNOS DEL COLEGIO

Las reuniones serán semanales, mensuales y /o semestrales, y se supervisará el cumplimiento de planes internos, planes por normativa, proyectos internos de mejoramiento y la aplicación de las políticas derivadas del proyecto educativo. Las reuniones serán por paralelo, por departamento, consejos de nivel, con coordinadores, equipo de gestión.

JORNADAS DE ANÁLISIS, REFLEXIÓN Y/O EVALUACIÓN.

Cada año se realizarán jornadas de análisis, reflexión y evaluación. A comienzo de año se realiza la autoevaluación institucional, jornada en que se analiza el PEI, dentro de la fase estratégica del PME y se vincula con el modelo de calidad de la gestión escolar. Al término de cada semestre se realiza una jornada de evaluación, en que se analizan los resultados obtenidos y un seguimiento de los componentes del PEI, en la cual habrán de participar todos los estamentos de la comunidad educativa.

INFORMES INTERNOS

Los organismos de acción y participación que existen al interior de la comunidad educativa, deben preparar anualmente un informe o cuenta del trabajo desarrollado, logros alcanzados y problemas por resolver. El material emanado de estos informes se sintetiza en la Cuenta Anual de La Dirección, la cual debe ser presentada anualmente frente a la Asamblea General de Padres y Apoderados.

Entre los informes que habrán de ser considerados en el proceso anual de evaluación que debe realizar la Dirección del Colegio para desarrollar su Cuenta cabe destacar los planes de acción preparados por:

- Centro de Alumnos,
- Centro de Padres,
- Jefaturas de UTP,
- Área Extraescolar,
- Área Administrativa,
- Equipo de Gestión,
- Comité Paritario y Bipartito,
- Inspectoría General,
- Coordinador Enlace y
- Coordinador CRA



ANÁLISIS DE DATOS

De gran importancia resultará también el análisis de significación comparativa de los datos estadísticos correspondientes a los distintos años de desarrollo del proceso. Dentro de los datos relevantes que habrán de ser sometidos a análisis se encuentran los correspondientes a las evaluaciones externas, como la Prueba de Selección Universitaria y SIMCE, los resultados obtenidos en la encuesta RADAR (instrumento contratado específicamente para la medición de OIC), la eficiencia interna, las estadísticas de asistencia a reuniones de padres, de participación en perfeccionamiento docente y de salidas pedagógicas y trabajos en terreno, entre otros.

*** El presente Proyecto ha sido actualizado en Marzo del 2020. Colegio Santa María